

De la democracia mediática a la democracia digital

Manuel Martínez Nicolás

Resumen

La transformación que está experimentando el sistema de la comunicación política comienza a modificar radicalmente las relaciones entre políticos, periodistas y ciudadanos en las democracias parlamentarias. En este texto exploramos esta fase de transición de la democracia mediática a la democracia digital, de una situación caracterizada por el bloqueo político-mediático de la esfera pública a otra en la que el uso cívico que la ciudadanía está dando a la red internet facilita su reincorporación al juego de la política y la información. Se argumenta, no obstante, que el potencial de las NTIC para un empoderamiento ciudadano públicamente eficaz requiere actuar sobre la brecha cívica que se abre entre individuos y grupos desiguales en su grado de compromiso con la vida pública. No descuidar esta realidad permite pensar el concepto de democracia digital sin vernos irreflexivamente abocados a un determinismo tecnológico ingenuo ni a un voluntarismo político ilusorio.

Palabras clave: democracia digital; democracia mediática; complejo político-mediático; internet; ciudadanía; brecha digital; brecha cívica.

Abstract

The profound changes that affect the political communication system in the parliamentary democracies begin to modify radically the relations between politicians, journalists and citizens. In this text we explore this transition from media democracy to digital democracy, from a situation characterized by a political-media blockade of the public sphere to another one in which the civic uses giving to the Internet network by citizens facilitates its reincorporation to the game of politics and information. There is argued, nevertheless, that to make of this citizen's empowerment something politically effective we need to act on the civic divide that is opened between individuals and groups that are unequal in terms of civic engagement. Not to neglect this reality allows thinking the concept of digital democracy without falling either in an ingenuous technological determinism or in a non-realistic political wilfulness.

Keywords: digital democracy; media democracy; political-media complex; internet; citizenship; digital divide; civic divide.

* Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC). Universidad Rey Juan Carlos (URJC). E-mail: manuel.martinez.nicolas@urjc.es
<http://www.geac.es>

El sistema de la comunicación política de las democracias parlamentarias – es decir, las estructuras y prácticas de interacción entre partidos políticos, medios informativos y ciudadanía en cuyo marco deben desarrollarse, por exigencia ética y mandato legal, los procesos políticos democráticos –; aquel sistema, decimos, está experimentando en estos momentos una transformación quizá sólo comparable a la que se produjera mediada la década de los 60 con la irrupción de la televisión como dispositivo central en la regulación del intercambio comunicativo público entre políticos, periodistas y ciudadanos. Blumler y Kavanagh (1999) consideran que esta tercera época de la comunicación política se encontraría "todavía en fase emergente" (aunque desde luego más consolidada ahora, transcurridos diez años), con unos rasgos que la distinguirían de los periodos precedentes, las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial – la primera época – y el abierto a mediados de los 60 para transcurrir hasta prácticamente la actualidad.

Cada uno de estos periodos vendría impulsado por cambios profundos en la sociedad, en los partidos políticos y en el sistema de comunicación pública. El actual, ese todavía en fase emergente, estaría caracterizado, sostienen Blumler y Kavanagh (1999, pp. 213-225), por la intensificación de la dependencia de los políticos y sus organizaciones con respecto a expertos profesionales (asesores de imagen, especialistas en demoscopia, estrategias electorales, publicistas, etc.); el incremento de la competencia entre los actores políticos por atraer la atención y el favor de los medios informativos; el arraigo, entre políticos y periodistas, de discursos populistas y anti-elitistas; la abundancia de canales de comunicación, incluidos los cibermedios y otras tecnologías, que conduciría a una diversificación centrífuga de los temas y voces que concurren en la esfera pública; y, por último, los cambios que todos estos factores introducen en la relación del ciudadano-audiencia con la política y la información. Y aunque los autores nos invitan, como vemos, a encarar la complejidad de las cosas y rehuir cualquier tentación de determinismo comunicativo (es decir, la suposición de que son exclusiva o preferentemente los cambios en el subsistema mediático los que impulsan la transformación del entero sistema de la comunicación política), sería erróneo no considerar el impacto de las nuevas tecnologías comunicativas basadas en la digitalización, y la red internet en primer lugar, como un factor decisivo en el advenimiento de esta tercera época de la comunicación política democrática.

Partiendo de este marco general de reflexión, nuestro propósito en este trabajo¹ es explorar la transición que estamos viviendo de la democracia mediática a la democracia digital. Aquélla, todavía con vigencia plena, pues las estructuras y prácticas que la definen conservan todo su vigor e incluso se exacerban en la actualidad, como bien apuntan Blumler y Kavanagh en lo que acabamos de glosar; ésta, la democracia digital impulsada por los usos cívico-políticos de las NTIC, emergiendo con unas potencialidades que convierten el momento actual en una estructura de oportunidades óptima para la renovación de la comunicación política.

La tesis que queremos sostener aquí parte de la idea de que la democracia mediática ha propiciado, desde que irrumpiera a mediados de los sesenta, la acumulación de graves distorsiones en el funcionamiento de la esfera pública democrática hasta convertirse en uno de los factores desencadenantes de la crisis generalizada de las democracias representativas. El potencial renovador que albergaría ese estado de cosas promisorio reunido en el concepto de democracia digital debiera entenderse en estos términos: la capacidad que contienen las prácticas de comunicación facilitadas por las NTIC y actualizadas, sobre todo, por los sectores más políticamente activos de la ciudadanía para promover la transformación de la esfera pública. Sólo contra el fondo de tapiz de lo que la democracia mediática ha acabado por generar podremos comprender cabalmente lo que la democracia digital pueda ser capaz de aportar para encauzar por otras vías la comunicación política democrática.

Democracia mediática y crisis de la democracia representativa

La democracia representativa, sostiene Norris (2000, p. 23) siguiendo de cerca la concepción procedimentalista de Schumpeter, se asienta en tres principios organizadores fundamentales: la posibilidad

1 Buena parte de los temas e ideas contenidos en este texto, incluso en su formulación literal, se encuentran diseminados en diversos trabajos publicados por el autor en los últimos años (en particular, en Martínez Nicolás, 2002, 2007 y 2010; y en Martínez Nicolás, García de Madariaga y Tucho, 2004 y Martínez Nicolás, Tucho y García de Madariaga, 2005). Si nos ha parecido ésta una opción válida y de interés es porque la mayor parte de esos trabajos previos no son de fácil acceso, bien por tratarse de contribuciones a congresos, bien por haber sido publicados en revistas no especializadas en comunicación, cuyos investigadores constituirían, por así decir, su público natural. Agradezco a la profesora Vera Chaia, editora de este volumen, la oportunidad que me ofrece de darles ahora una mejor publicidad, y de reunir aquel corpus disperso bajo la idea general a la apuntan en conjunto, y que recojo en el título de este trabajo.

de competencia entre opciones políticas que encarnan ideas e intereses diversos; la participación activa de los ciudadanos en la elección entre esas opciones para conformar el gobierno; y el reconocimiento y protección de un marco amplio de libertades civiles y políticas (de expresión, reunión, organización, etc.) que garanticen el ejercicio de la competencia partidaria y la participación ciudadana. Tales principios son fundamentales, desde luego; pero lo que probablemente confiere un carácter distintivo a la democracia como forma de gobierno es la exigencia ética de que los procesos políticos – esto es, la formación de las decisiones legítimas y vinculantes para toda la comunidad – se conduzcan en condiciones de publicidad, a la luz pública y no en el secreto de las trastiendas y los salones de acceso exclusivo a quienes ostentan nominalmente el poder político en un determinado momento.

En esta exigencia se funda el *ethos* comunicacional de la democracia parlamentaria, y es este recurso a la comunicación (en cualquiera de sus modos: información, persuasión, diálogo) como procedimiento para la acción política el que ha permitido históricamente a las sociedades democráticas dotarse de una esfera pública,² un espacio social instituido por la interacción comunicativa entre gobernantes y gobernados, entre el Estado, y en particular aquellas instituciones que ostentan la representación política (el parlamento y el gobierno, sostenidos por los partidos políticos), y la sociedad civil (grupos de interés, organizaciones sociales, ciudadanos). Con todas las distorsiones que se quiera, la existencia de ese espacio de interacción permite que aquéllos, los gobernantes, puedan ser requeridos para presentar y discutir públicamente sus propuestas de acción y decisión; y que éstos, los gobernados, puedan intervenir en los procesos políticos intentando dar visibilidad y hacer valer sus demandas y reivindicaciones, o simplemente reclamando saber del poder (eso es la opinión pública) para proceder, como cuerpo electoral, a distribuirlo entre las opciones concurrentes cuando son convocados a comicios. En esto consistiría, básicamente, lo que Blumler (1990) denominó el proceso público moderno (*the modern publicity process*).

2 Para una ampliación de estas ideas, véase Martínez Nicolás, 2007, pp. 213-217.

Lógica mediática y proceso público moderno

El funcionamiento efectivo de este proceso público moderno estaría conduciendo, no obstante, a lo que algo más tarde Blumler y Gurevitch (1995) diagnosticarían como una crisis de la comunicación pública, imputada en buena medida a la creciente dependencia de los sujetos implicados en los procesos democráticos (gobiernos, parlamentos, partidos políticos, asociaciones cívicas, ciudadanos) con respecto a las organizaciones informativas. Esta dependencia está en la base de las anomalías que afectan a la esfera pública democrática, en donde el intercambio simbólico entre gobernantes y gobernados debe someterse ahora a las condiciones de acceso generadas por los medios de comunicación de masas.

Históricamente, la intermediación entre gobernantes y gobernados, entre el Estado y la sociedad civil, ha correspondido a los partidos políticos, instancias encargadas de recoger, priorizar y elaborar las demandas sociales hasta su conversión en decisiones vinculantes para la comunidad (Batlle, 2004). Eso constituye, en esencia, la función de representación que asumen los partidos y sus líderes en la vida democrática. La primera transformación relevante en el funcionamiento de la esfera pública se produjo a lo largo del siglo XIX, cuando las organizaciones informativas ganaron autonomía (con respecto a los partidos políticos), operando desde entonces como empresas mercantiles y construyendo una cultura profesional específica, el periodismo. Sobre esta base, la irrupción de los modernos medios de comunicación de masas acabó imponiendo de facto al resto de los actores sociales formas de actuación pública ajustadas a los requerimientos de una lógica mediática guiada por intereses empresariales que satisfacer, alineamientos político-ideológicos a los que servir y, sobre todo, criterios profesionales desde los que informar el mundo social. El proceso público moderno, la interacción comunicativa instituida en la esfera pública democrática, acabó siendo fagocitado por aquella lógica mediática, cuyo impacto se incrementa desde mediados de los sesenta del siglo pasado con la centralidad adquirida por la televisión como instrumento de comunicación política.³

³ Esa “fagocitación” está en el origen de la extendida confusión entre esfera pública y medios de comunicación, según la cual los medios son la esfera pública (véase, para una crítica a tal confusión, Sassi, 2001). Por otro lado, no es otra cosa que este proceso el que aborda Habermas (1962) en su conocido análisis histórico sobre la transformación de las estructuras de la vida pública democrática (véase, en particular, el capítulo 6: “La transformación política de la función de la publicidad”).

El resultado de esa especie de plegamiento de la intermediación política a las exigencias de los medios son fenómenos bien característicos de la comunicación política contemporánea. Así, por ejemplo, la enorme volatilidad de los temas, cuya vida pública depende a menudo de que se logre mantener sobre ellos la atención de unos medios necesitados, por contra, de una renovación constante de contenidos; o bien el énfasis en la controversia y la descalificación del adversario como modalidad casi exclusiva de la discusión política, animado en buena medida por el ambiente de conflicto y competición con que los medios envuelven los procesos políticos; o el debilitamiento de la proyección pública de las organizaciones, sean partidos políticos o de otra índole, reemplazadas públicamente por líderes y cuadros dirigentes fácilmente disponibles para los periodistas; y otros fenómenos ya bien documentados empíricamente.⁴

Es cierto, como bien advierte Blumler (1990, p. 109), que la amplitud y fuerza con la que se manifiesten en una determinada sociedad los rasgos que definen este proceso público moderno dependerán del modo particular en que se hallen organizadas las relaciones entre sus sistemas político, cultural, económico y mediático. En esa dirección apuntan los resultados comparativos obtenidos recientemente por Hallin y Mancini (2004) sobre la existencia de distintos modelos de relación entre los sistemas político y mediático (que denominan pluralista polarizado, democrático corporativo y liberal). Pero en cualquier caso, la transformación de los regímenes democráticos en eso que ha dado en llamarse democracias mediáticas o mediatizadas⁵ es una tendencia que parece bien generalizada, independientemente de las modulaciones específicas que acabe adoptando en función de contextos socio-políticos diferenciados.

El complejo político-mediático y el bloqueo de la esfera pública

Ahora bien, la democracia mediática no se define sólo por el condicionamiento de la intermediación política ejercido por los medios de masas, sino por un estado de cosas caracterizado primordialmente por la constitución de un complejo político-mediático (Swanson, 1992) en el que políticos y periodistas actúan como amigos a la fuerza por

4 Véase, por ejemplo, Blumler, 1990, p. 104 y siguientes; y Mancini y Swanson, 1996, pp. 14-15.

5 Véanse las distintas contribuciones a Muñoz-Alonso y Rospir, 1999

mutua conveniencia (Sampedro, Jerez y Tucho, 2000, pp. 10-12), o, dicho de modo menos crudo, como antagonistas complementarios (Ortega, 2011, p. 63). Y operando de tal modo en la política y en la información, agregamos, que dificultan la participación activa de la ciudadanía en la vida pública democrática, peligrosamente reducida a la interacción entre dos sujetos, partidos y medios, asociados en la procura de sus respectivos objetivos. Unos, los partidos, el poder; otros, los medios, el lucro; y ambos buscando influirse mutuamente para alcanzar lo uno o lo otro. Obtener el poder requiere, ante todo, de aliados mediáticos: importa más la opinión publicada que la opinión pública. Obtener beneficios requiere de aliados políticos que favorezcan las condiciones para ello. Unos buscan votos; y otros, audiencias. En consecuencia, se hace política mirando a los medios; y se hace información política con el ojo puesto en el poder, en los partidos y las instituciones del Estado.

Son precisamente las instituciones políticas, sobre todo los partidos y los gobiernos, quienes con mayor dedicación y recursos se han implicado en esa especie de degeneración de la comunicación política democrática que Blumler (1990, p. 104) denomina profesionalización de las fuentes informativas, un modo de ejercer la acción pública orientado a satisfacer la lógica mediática dejándose guiar por un sinnúmero de expertos en relaciones públicas y márketing político o social. Se programan así acontecimientos ajustados a los criterios de noticiabilidad de los medios (espectacularidad o vistosidad; conflicto, polémica); se acomodan las actividades y declaraciones al ritmo de la producción informativa (que entre en el noticiario televisivo de mediodía; que pueda aparecer en la edición de mañana); se promocionan dirigentes, candidatos o portavoces con buena apariencia, telegénicos, como los presentadores de la televisión; se cultivan las habilidades de éstos para producir buenos titulares informativos, cortos y contundentes, y a ser posible tan buenos que puedan ser incluidos en primera página o como principal noticia del día.

Blumler (1990, p. 104) sostiene que con esta especie de gestión mediática de los mensajes políticos – esto es, diseñados y ejecutados para los medios – se corre el riesgo de sumergir a los periodistas en un entorno de manipulación de la opinión pública. Y en la medida en que aquéllos, los periodistas, han ido tomando conciencia de esta situación habrían reaccionado buscando distanciarse, e incluso recelar abiertamente, de la política y sus actores: de ahí fenómenos bien conocidos en la información

política como el énfasis en la corrupción, la atribución de motivaciones espúreas a los políticos o la adopción de tácticas periodísticas como la de desdeñar las noticias cuando se juzga que han sido promovidas con una intención manipuladora.

El protagonismo exclusivo de este complejo político-mediático estaría sumiendo a la comunicación pública democrática, ahora peligrosamente reducida a un juego entre élites políticas y periodísticas, en una situación de crisis. Profesionalizadas como fuentes informativas, dice Blumler (1990, p. 104), para el sistema político producir noticias es un instrumento al servicio de la lucha por el poder antes que una actividad orientada a clarificar los diversos planteamientos y opciones sobre los problemas colectivos. Inmersa y aceptando estas condiciones, la información periodística va abdicando de esa función cívica que, desde bases éticas, le atribuye Ramonet (1998, p. 11): “aclarar y enriquecer el debate democrático”. Estos modos de hacer política y de hacer información conducen a un bloqueo político-mediático (o partido-mediático) de la esfera pública que dificulta la participación activa de la ciudadanía en la vida democrática, ya que las reglas de ese juego restringido entre políticos y periodistas no parecen estar hechas para fortalecer la sociedad civil, ni para procurar la constitución de una opinión pública informada. El bloqueo político-mediático de la esfera pública redundante, así, en una especie de déficit de ciudadanía, la manifestación quizá más potencialmente perturbadora del déficit democrático que soportan los regímenes políticos parlamentarios.

Crisis de la democracia y déficit de ciudadanía

Desde hace varias décadas (quizá desde el estallido social, político y cultural de finales de los 60), el tópico de la crisis de la democracia representativa ocupa un lugar central en la reflexión académica, y ha impulsado un sinnúmero de experiencias prácticas – sobre todo de ámbito local – en procura de una democracia más participativa. Sea o no exagerado hablar de crisis (Norris, 2001, p. 96), lo cierto es que una abundante evidencia empírica apunta a que algo no funciona como debiera en las democracias parlamentarias. El indicador más reiterado en aval de esta tesis es el de la desafección política de la ciudadanía, en sus diversas manifestaciones: retraimiento de la militancia de los partidos, abstencionismo electoral, desconfianza en las instituciones

representativas y sus intermediarios, etc. Y aunque estas actitudes no se traduzcan en un rechazo de la democracia como sistema de gobierno, sí indican un cierto desapego o distanciamiento entre el ámbito de lo político y los ciudadanos. El problema es, sin duda, complejo, porque si bien los síntomas parecen claros (la desafección ciudadana), y también el diagnóstico (la crisis de la democracia), la variedad y profundidad de las causas que pueden estar generándolo dificulta la búsqueda y aplicación de remedios óptimos, y mucho menos expeditivos. En cualquier caso, parece probable que entre ellas no ocupe un lugar secundario esa situación de bloqueo de la esfera pública generado por el complejo político-mediático que domina los procesos políticos democráticos al punto de dificultar y obstaculizar, como decíamos, la participación activa de la ciudadanía en los mismos.

El fortalecimiento de la interdependencia entre los sistemas político y mediático ha inducido un paulatino debilitamiento de las relaciones de ambos con la ciudadanía, cualquiera que sea la identidad que ésta adquiera: organizaciones civiles, opinión pública o cuerpo electoral. Para las organizaciones civiles, o los movimientos sociales más o menos estructurados, no resulta fácil erigirse en interlocutor de unas instituciones políticas que concentran sus esfuerzos y recursos en el frente mediático para ganar allí la batalla informativa, asesoradas por consejeros y expertos en vender noticias y controlar el debate público. Y tampoco les resulta fácil obtener acceso a los periodistas, en general porque, como dice Blumler (1990, p. 104), “los líderes y los activistas que están menos en sintonía con los medios de comunicación son desacreditados como aficionados al margen del mundo moderno”. Trasladado el campo de la disputa política a aquel frente mediático, quienes mayor capacidad tengan de cultivar buenas relaciones con los medios, de condicionar su actividad empresarial o simplemente de ajustar su acción a los criterios profesionales que rigen la labor informativa partirán siempre desde una posición ventajosa; una posición que sin duda ostentan quienes tienen poder, sea político o económico, o están en la liza por tenerlo.

Por otra parte, para la política como para el periodismo la opinión pública es, en el peor de los casos, una mera figura retórica; y en el mejor es reducida a los números resultantes del escrutinio electoral o de los sondeos demoscópicos. De ahí que se gobierne, y casi se informe, a golpe de encuesta, pretendiendo de este modo ser sensible a la opinión pública.

No debe extrañar, entonces, que la política y el periodismo susciten en la ciudadanía actitudes negativas por lo general. La política tiende a ser percibida como un coto cerrado, autorreferencial, movido por la obtención de un poder del que no acaba de verse su conexión con los problemas más cercanos a la experiencia de los ciudadanos. Y de ahí, probablemente, esa generalizada visión cínica de la actividad política, contemplada con desapego e indiferencia, en donde la aspiración del ciudadano corriente parece limitada a la de no ser más que un mero espectador sin apenas capacidad de intervención.⁶ Por lo que hace al periodismo, esta situación está acarreado una merma de credibilidad y confianza en la información, y muy particularmente en la información política, cuyos derroteros suelen asociarse a la procura de intereses empresariales y a la búsqueda de una proximidad ventajosa con respecto al poder político.

Las dificultades para ejercer una ciudadanía activa (esto es, de participar de forma efectiva en unos procesos políticos bloqueados por el círculo autorreferencial de partidos y medios) son las que probablemente están originando en las democracias actuales actitudes políticas como aquellas en las que insisten las teorías del malestar cívico y del cinismo (Cappella y Jamieson, 1997; Pharr y Putnam, 2000). No obstante, la de la ciudadanía es, en todo caso, una desafección política activa. Su distanciamiento con respecto a ese complejo político-mediático parece ser más una forma de rechazo que una expresión de apatía o indiferencia por la vida pública. Porque lo cierto es que, mermada su capacidad de intervención en los procesos políticos, los ciudadanos encuentran siempre formas de hacer oír su voz en la esfera pública: se manifiestan en la calle para oponerse a las decisiones del gobierno; retiran su credibilidad a los medios; denuncian las manipulaciones informativas; o muestran su hastío o su censura votando en blanco o absteniéndose en las elecciones. Estas prácticas políticas pueden tenerse por marginales u ocasionales, e incluso por meramente testimoniales. Pero son las prácticas con las que la ciudadanía democrática reclama su ingreso en el juego de la política y de la información. Y es ese ingreso (o mejor, reincorporación) de los ciudadanos a ese juego de la política y la información el que viene ahora facilitado por la apropiación cívico-política de las nuevas tecnologías de

⁶ La colección de ensayos reunidos en Camps (2010), exploran distintas vertientes de la crítica condición de los ciudadanos en las democracias liberales. De particular interés para lo que aquí planteamos es el recorrido histórico sobre la noción de ciudadanía que realiza en ese volumen Rius (2010), y las consideraciones de Gauchet (2010) sobre los orígenes y evolución de la crisis de la democracia.

la información y la comunicación basadas en la digitalización (NTIC, en adelante).

La transformación de la esfera pública contemporánea: la democracia digital

Cuando, a mediados de los noventa, la crisis de la comunicación pública moderna diagnosticada por Blumler y Gurevitch (1995) es bien patente, comienzan a consolidarse las NTIC, y en especial las radicadas en la red internet. Y no por determinismo tecnológico (la red alberga sólo potencialidades), sino por los usos y prácticas comunicativas que permite (los modos de su apropiación social), internet contiene una contrastada capacidad de renovación democrática, aun sin perder de vista las enormes desigualdades existentes entre sociedades, y dentro de cada sociedad, en el acceso a las NTIC.⁷ La red no es la panacea para remontar aquella situación, pero puede contribuir a paliarla porque permite otras formas de interacción entre quienes hacen política, quienes hacen información y quienes, como ciudadanos, buscan intervenir activamente en los procesos democráticos de discusión pública y toma de decisiones. La promesa y expectativa de tal renovación es lo que busca recoger el concepto, ampliamente entendido, de democracia digital.

Usos cívico-políticos y potencial transformador de las NTIC

En el debate académico sobre la democracia digital y el papel político que cabría atribuir a las NTIC han venido identificándose dos posiciones expresivamente identificadas con los términos de ciberpesimismo y ciberoptimismo (Norris, 2001; Coleman, 2001). La primera dudaría de la capacidad de esos nuevos dispositivos tecnológicos para infundir energía participativa o deliberatoria a los procesos democráticos. La segunda, en cambio, tiende a saludar el advenimiento de las NTIC como una estructura de oportunidades para transformar la vida pública democrática porque estarían contribuyendo a eso que este discurso ciberoptimista refiere con

⁷ Véase Norris (2001); y las contribuciones recogidas en Axford y Huggins (2001) y Webster (2001).

el neologismo de empoderamiento ciudadano; es decir, propiciarían un incremento o refuerzo de la eficacia política de la ciudadanía.

Esta pretensión se asienta en dos hechos aparentemente bien establecidos. En primer lugar, las propias características de las NTIC en tanto que tecnologías, por su amplia capacidad como soportes informativos y, sobre todo, por aquello que de distintivo aportan a las tecnologías de la comunicación que las han precedido: la interactividad, la aptitud para romper la asimetría en la interacción mediada (las posiciones de emisor y receptor) y la consecuente restitución de una mayor equidad en el reparto del poder comunicativo. En segundo lugar, la evidencia acumulada sobre la apropiación cívica de las NTIC; esto es, las innumerables experiencias recogidas, especialmente en el nivel local, sobre prácticas políticas soportadas en estas tecnologías que tienen un valor de ejemplo esgrimido para justificar el potencial de renovación democrática que traerían consigo.

Nos interesa aquí insistir particularmente en esta última dimensión, ya que los usos cívico-políticos de las NTIC estarían contribuyendo a romper el bloqueo político-mediático de la esfera pública democrática y facilitando, con ello, aquella reincorporación de la ciudadanía al juego de la política y de la información. La evidencia empírica disponible permite distinguir no menos de cinco formas distintas de apropiación cívica de las NTIC que refuerzan la eficacia política (el empoderamiento) de los ciudadanos: información, interpelación, deliberación, y organización y movilización.

Información

El ciudadano que informa y el ciudadano que se informa son sendas figuras de ciudadanía (maneras de ser ciudadano) ampliamente fortalecidas por las NTIC, y muy en particular por internet. En favor de esta actividad comunicativa obra la capacidad y cualidades de internet como soporte, que permite distribuir y acceder a información en cantidad y condiciones no permitidas hasta ahora por ninguna otra tecnología. Más que la cantidad, lo que interesa destacar aquí son, como decimos, las condiciones en que se produce la distribución y el acceso a la información en el ciberespacio. Internet propicia, en primer lugar, la ampliación de los sujetos sociales capaces de hacerse presentes en la esfera pública de una

forma autónoma; es decir, sin depender de intermediarios para obtener visibilidad pública para sí y para sus demandas, propuestas o puntos de vista. La presencia en internet de un sinnúmero de organizaciones cívicas y la proliferación de sitios contrainformativos o de páginas personales (la red que conforma la inmensa blogosfera) son un buen ejemplo de la emergencia de esa ciudadanía que informa (públicamente) sin tener que amoldarse a criterios impuestos por terceros. Y esta circunstancia potencia también la autonomía del ciudadano que se informa, que puede acceder de manera directa a aquello por lo que se interese una vez que las mediaciones tradicionales del flujo informativo pública van viéndose menoscabadas por no necesarias.

Interpelación

El ciudadano que interpela (que pregunta, demanda o solicita expresamente información, parecer o aclaraciones) es una figura potenciada por las aptitudes de internet como medio para la comunicación interactiva. En la medida en que esa función interpelativa facilitada por internet (por mediación de instrumentos como el correo electrónico, o formatos como la entrevista abierta en línea) se ejerza con respecto a las élites políticas (miembros del gobierno o de la administración, representantes parlamentarios, responsables de los partidos políticos) puede reducirse la “percepción de distancia entre los que deciden y aquellos a quienes dicen representar”, como señala Subirats (2002, p. 101). Es cierto que estos usos no suponen una "alteración de las posiciones de jerarquía tradicionales" entre élites políticas y ciudadanía (Subirats, 2002, p. 103); pero también que ésta, la ciudadanía, cuenta ahora con un poderoso y eficaz instrumento de interpelación política directa. Obviamente, aquéllas, las élites políticas, pueden eludir cualquier requerimiento que se les plantee, ahora como siempre. Pero sólo a costa de mermar la confianza de los ciudadanos, y, sobre todo, de desaprovechar la oportunidad de dotar de contenido vívido y vigoroso al concepto de representación política. Ahora como nunca.

Deliberación

El ciudadano que delibera (que debate, discute, contrasta pareceres con el propósito de formarse una opinión y adoptar una decisión) forma parte del más acendrado ideal democrático: el de la política (el gobierno de los asuntos que a todos conciernen) en tanto que expresión de una voluntad conformada por el diálogo entre iguales y en donde acabe por primar el mejor argumento (decir) como guía de la acción (hacer). Si es que alguna vez tal ideal tomó cuerpo, lo cierto es que la democracia representativa instituyó mecanismos (las elecciones) e instituciones (el parlamento) para que la política fuese ejercida no de forma directa, sino con el concurso de intermediarios (los partidos y representantes políticos). La representación es un sistema altamente eficaz para la toma de las decisiones políticas (Batlle, 2004). Pero que se ceda a los representantes políticos la potestad de la acción política no implica que los representados renuncien a la capacidad de deliberación con la que se forma la voluntad política. La crisis de la representación política tiene mucho que ver con esta dificultad de fluidez comunicativa entre representantes y representados, y con la idea peregrina de que el representado dice sólo lo que las encuestas de opinión logran hacerle decir o decide sólo una vez cada tanto (cuando elige a sus representantes). Una gran variedad de instrumentos comunicativos en internet (chats, foros, listas de distribución) está potenciando la emergencia de aquella ciudadanía deliberante implicada en el debate de los asuntos públicos. Y en múltiples direcciones: entre sí, desde luego; pero también con los intermediarios políticos e periodísticos. Con las NTIC, las voces ciudadanas pueden volver al mundo del sujeto y abandonar la cárcel del algoritmo.⁸

Organización y movilización

El uso masivo de la red, especialmente entre las generaciones jóvenes, y la puesta a punto y perfeccionamiento de las herramientas de intercambio de datos que conforman la denominada *Web 2.0*, ha terminado por desvelar la capacidad de internet para la organización

⁸ Esto es, las técnicas de demoscopia. Es evidente que parafraseamos aquí el título del conocido texto de Jesús Ibáñez *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social* (Madrid, Siglo XXI, 1985).

de redes cívicas articuladas en torno a los llamados medios sociales. El término – medios sociales – no es espúreo, ya que pretende justamente subrayar la diferencia cualitativa que separa a este nuevo entorno que facilita la interacción comunicativa de muchos a muchos de aquel otro dominado por los tradicionales medios unidireccionales, aptos sólo para la difusión de uno a muchos. El cambio que traen consigo estos medios sociales es simple en su concepto, pero con un enorme poder para transformar las relaciones sociales: permiten la generación de grupos (de redes en el lenguaje de esta época) haciendo menos oneroso aquello que se busca en las dinámicas de agrupación, el intercambio destinado a compartir. Compartir objetos, primero (fotos, canciones, películas); compartir experiencias, después; acabar compartiendo ideas, puntos de vista, demandas, propuestas... La capacidad organizativa de las NTIC reside, por tanto, en la facilidad que ofrecen a la voluntad de compartir, de querer ser o sentirse parte de algo. Y ahí se genera la energía que puede acabar liberándose en la movilización: ya no sólo expresar, sino actuar, en el ciberespacio o en directamente en la calle; movilizarse con fines lúdicos (las *flashmobs*) o hacerlo con propósitos sociales y políticos (las *smartmobs*). El potencial organizativo y movilizador de internet dejó de ser anecdótico, o episódico, o coyuntural, u ocasional, o simplemente legendario el día en que se reveló absolutamente decisivo en la estrategia que condujo a la presidencia de los Estados Unidos de América al "improbable candidato" Barack Obama (Rainie y Smith, 2008; Castells, 2009; Montero, 2009).⁹

En definitiva, los ciudadanos que informan y que se informan sin necesidad de las mediaciones que tradicionalmente han regulado el flujo informativo público; los ciudadanos que interpelan directamente a sus representantes políticos; los ciudadanos que deliberan no en ámbitos privados y de acceso restringido, sino públicamente (en la red); y, en fin, los ciudadanos que se organizan y movilizan para compartir ideas y acciones sin un excesivo dispendio en tiempo y esfuerzo a la hora de reunir voluntades; todas estas, decimos, son figuras de la ciudadanía potenciadas por la utilización que éstos están haciendo de las NTIC. Nada de esto es estricta ni radicalmente nuevo: ni informar o informarse,

⁹ La expresión "improbable candidato presidencial" aplicada a Barack Obama es de Manuel Castells (2009, p. 484), y sirve al autor para enfatizar el éxito de una estrategia electoral apoyada extensamente en la capacidad de movilización de las nuevas redes de comunicación; tanto como para contribuir de manera decisiva a convertir a un "improbable candidato" en presidente electo de la mayor potencia política del mundo.

ni interpelar, ni deliberar, ni mucho menos organizarse y movilizarse políticamente. Pero las NTIC otorgan a estas actividades, en particular las tres primeras, una dimensión hasta ahora prácticamente vedada para la ciudadanía: la publicidad, la cualidad de público.

De ahí, insistimos, que los usos cívicos de esas NTIC estén transformando, ya, la esfera pública democrática, en la que pueden instituirse dinámicas comunicativas que no necesariamente tienen que depender de las organizaciones periodísticas. Los medios de masas convencionales pierden el monopolio que han venido ejerciendo en la gestión de los intercambios comunicativos públicos. Con internet, los sujetos políticos (gobernantes – instituciones del Estado, partidos – y gobernados – organizaciones civiles, ciudadanos) pueden entrar en relación (informar, persuadir, debatir, interrogar) sin la mediación periodística de sus discursos y del sentido de sus acciones. Y, más aún, pueden hacerse presentes eficazmente en la esfera pública, y obtener así visibilidad para sus propuestas y demandas, sin satisfacer peajes mediáticos.

Tampoco conviene abonarse a un optimismo desbocado: los medios periodísticos tradicionales, con sus lógicas y criterios, continuarán siendo gestores destacados de la esfera pública, pero internet y las NTIC pueden propiciar la apertura de espacios comunicativos a los que no sólo habrá que atender, porque son ya fácilmente accesibles – están ahí, en la red –, sino que podrían en determinadas circunstancias volcar sus prácticas, sean deliberativas, sean de movilización, sobre la esfera pública e influir eficazmente sobre los procesos políticos que en ella tengan lugar.¹⁰

Acceso a las NTIC y participación política: la brecha cívica

Apoyado en la diversidad de las formas de la apropiación cívica de las NTIC, y en la evidencia empírica que proporcionan las ya numerosas experiencias de un uso político eficaz de las mismas, el discurso

10 Lo sucedido en España entre el 11 y el 13 de marzo de 2004, tras los ataques terroristas en Madrid, puede dar una idea de esta transformación de las dinámicas instituidas en la esfera pública por los usos cívico-políticos de las NTIC. Al margen del papel de los mensajes por SMS en la movilización social (la movilización), ésta fue resultado de un intenso proceso deliberativo de los sectores más activos de la ciudadanía que, una vez proyectado a la esfera pública (“¿Quién ha sido?”, “Antes de votar, queremos la verdad”), pudo haber tenido una influencia nada desdeñable en el vuelco electoral del 14 de marzo. Un proceso deliberativo y de movilización política que estuvo soportado físicamente en internet, en los foros, chats, blogs y sitios contrainformativos que acoge. Para un análisis detallado de este caso, véanse los diversos trabajos recogidos en Sampedro, 2005.

ciberoptimista sobre el potencial de renovación democrática de las NTIC ha tendido a situar en el centro de la reflexión la problemática del derecho de acceso a las infraestructuras tecnológicas, las competencias necesarias para utilizarlas y los servicios soportados en ellas. El horizonte de ese discurso es la denuncia teórica y el estrechamiento práctico de la llamada brecha digital, una cesura en el mundo contemporáneo que estaría generando una flagrante desigualdad social colocando a los diferentes sectores de la población a un lado u otro de la promisoría Sociedad de la Información y del Conocimiento. Y eso hasta tal punto que comienzan a promocionarse con fuerza los llamados derechos digitales, una cuarta generación de derechos humanos que vendrían a agregarse a los cívico-políticos de la primera generación, los económico-sociales de la segunda, y los de solidaridad de la tercera (Bustamante Donas, 2001).

Ahora bien, si se trata de pensar y actuar en la línea de incrementar la eficacia política de la ciudadanía, el acceso a las tecnologías y su correlato de la brecha digital son tan absolutamente pertinentes como insuficientes para alcanzar aquel propósito. Entre acceso y participación, entre la disponibilidad de instrumentos comunicativos con potencial político y su actualización en una práctica política efectiva, existe una evidente continuidad, pero no basta aquélla para acabe adviniendo ésta. Acceder a unas tecnologías aptas por sus propias cualidades para permitir el ejercicio de una ciudadanía activa (o más activa al menos que lo posible hasta ahora) es una condición necesaria, pero es sólo la condición tecnológica necesaria. La participación política exige de otra energía que no es ya de naturaleza tecnológica, sino estrictamente cívica.

El salto del acceso a la participación se encuentra condicionado, o mediado, por la implicación cívica,¹¹ un constructo conceptual que pretende reunir ese conjunto de actitudes, valores y prácticas sociales que indican el grado de compromiso de los individuos con los asuntos de la vida pública democrática. La tesis que proponemos aquí sostiene que esta mediación cívica resulta más determinante que aquella otra de índole tecnológica (el acceso a infraestructuras, competencias y servicios) a la hora de facilitar u obstaculizar la actualización efectiva del potencial

11 Otros conceptos para referir el mismo fenómeno son los de compromiso cívico y participación cívica. Y en el mismo sentido apunta la noción más laxa de activismo político (political activism) que ha utilizado recientemente Norris (2004) para referirse a lo que en trabajos anteriores (Norris, 2001) denominaba compromiso cívico (civic engagement). Para una ampliación de los argumentos que resumimos aquí, véase Martínez Nicolás (2011); y para una primera aproximación empírica al caso español, Martínez Nicolás (2010).

político de las NTIC. En cualquier caso, el corolario de este argumento es que el esfuerzo por estrechar la brecha digital, sobre el que pivota toda la problemática del acceso, puede no ser suficiente para el empoderamiento ciudadano vía NTIC si se renuncia a pensar y actuar sobre la brecha cívica, que de modo análogo a aquélla debe ser entendida como la situación de desigualdad o desequilibrio en el grado de compromiso cívico que coloca a individuos, grupos sociales y territorios a uno u otro lado de una ciudadanía políticamente plena; esto es, con voluntad y capacidad para intervenir eficazmente en la vida pública.

Los estudios empíricos existentes sobre las actitudes, valores y prácticas de los ciudadanos en relación con los asuntos públicos permiten sostener la existencia de esa brecha cívica.¹² Y esta constatación abre un sugerente programa de investigación. De un lado, identificar los factores que explicarían la variabilidad social de la implicación cívica; las líneas de fractura, digamos, por las que discurre esa brecha, que pueden o no ser equivalentes a aquellas otras por las que se abre la brecha digital: sexo, edad, niveles de educación, condición y estatus socio-económico, etc. Y de otro, centrada en la cuestión que aquí estamos discutiendo, las consecuencias que pueda estar deparando en el uso político de las NTIC esa segmentación de las sociedades en grupos con grados distintos de compromiso cívico.

En ese programa de investigación se trata de dilucidar si el potencial de las NTIC ha logrado incrementar la implicación y la participación de sectores de la población que habitualmente se han mantenido al margen del sistema político (jóvenes, minorías, comunidades o grupos socialmente marginados, etc.), o si, por el contrario, han sido adoptadas con ese propósito por los ya activamente implicados y partícipes, que contarían ahora con herramientas más eficaces para reforzar su voluntad y poder de intervención en los asuntos públicos. En breve: ¿debemos confiar en que el potencial de empoderamiento político que traen consigo las NTIC sea suficiente para impulsar el compromiso cívico y la participación política, o debemos, por el contrario, alentar previamente la implicación cívica para que aquél pueda efectivamente actualizarse? Un programa de investigación que adquiriría pleno sentido si logra inscribirse en un programa de intervención política: ¿limitamos la reflexión académica

¹² Véanse, por ejemplo, los informes periódicos de la National Conference on Citizenship estadounidense, responsable de la elaboración del ambicioso America's Civic Health Index, que maneja no menos de 40 indicadores relativos a la implicación cívica de los ciudadanos.

y las políticas públicas a desvelar y estrechar la brecha digital, o nos aplicamos tanto o más a pensar y actuar sobre la brecha cívica para hacer posible que los usos políticos de las NTIC alcancen una masa crítica imprescindible si queremos ver realizadas las expectativas de renovación democrática que se les atribuye? Atender los interrogantes abiertos por la idea de brecha cívica nos parece, en definitiva, crucial para evitar que el discurso ciberoptimista sobre el impacto político de las NTIC acabe deslizándose bien por la pendiente de un determinismo tecnológico ingenuo, bien por la de un voluntarismo político ilusorio.

Referencias bibliográficas

- AXFORD, B. y HUGGINS, R. (eds.) (2001). *The new media and politics*. Londres, Sage.
- BATLLE, A. (2004). La ilusión de la ciberdemocracia. *El País*, 1 de abril (suplemento CiberPaís, p. 8).
- BLUMLER, J. G. (1990). "Elections, the media, and the modern publicity process". In: FERGUSON, M. (ed.). *Public communication: the new imperatives. Future directions for media research*. Londres, Sage.
- BLUMLER, J. G. y GUREVITCH, M. (1995). *The crisis of public communication*. Londres, Routledge
- BLUMLER, J. G. y KAVANAGH, D. (1999). The third age in Political Communication: Influences and features. *Political Communication*, v. 16, n. 3, pp. 209-230.
- BUSTAMANTE DONAS, J. (2001). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, n. 1 (en línea). Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/bustamante.htm>.
- CAMPS, V. (ed.) (2010). *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid, Editorial Trotta.
- CAPPELLA, J. N. y JAMIESON, K. H. (1997). *Spiral of cynicism. The press and the public good*. Nueva York, Oxford University Press.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza Editorial.
- COLEMAN, S. (2001). "The transformation of citizenship?". In: AXFORD, B. y HUGGINS, R. (eds.). *New media and politics*. Londres, Sage.

GAUCHET, M. (2010). "La democracia. De una crisis a otra". In: CAMPS, V. (ed.). *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid, Editorial Trotta.

HABERMAS, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona, Gustavo Gili.

HALLIN, D. C. y MANCINI, P. (2004). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona, Hacer.

MANCINI, P. y SWANSON, D. L. (1996). "Politics, media, and modern democracy: Introduction". In: SWANSON, D. L. y MANCINI, P. (eds.). *Politics, media, and modern democracy. An international study of innovations in electoral campaigning and their consequences*. Nueva York, Praeger Publishers.

MARTÍNEZ NICOLÁS, M. (2002). Ciudadáns sen elección. Partidos políticos, candidatos e televisión nas campañas electorais. *Estudios de Comunicación*, n. 1, pp. 83-115.

_____ (2007). Agitación en el campo. Nueve ideas para la investigación sobre Comunicación Política en España. *Política y Sociedad*, v. 44, n. 2, pp. 209-227.

_____ (2010). "Uso político de internet y brecha cívica". In: MARTÍNEZ HERMIDA, M. (comp). *Ciudad y comunicación*. Madrid, Fragua.

_____ (2011). De la brecha digital a la brecha cívica. Acceso a las tecnologías de la comunicación y participación ciudadana en la vida pública. *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, n. 86, pp. 24-36.

MARTÍNEZ NICOLÁS, M.; GARCÍA DE MADARIAGA, J. M. y TUCHO, F. (2004). "Redes con lastre. El periodismo digital ante la transformación de la comunicación política democrática". In: OTERO, M. L et al. (eds.). *Cara a novos espazos cibexornalísticos*. Acta do II Congreso Iberoamericano de Xornalismo Dixital (pp. 167-192). Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

MARTÍNEZ NICOLÁS, M.; TUCHO, F. y GARCÍA DE MADARIAGA, J. M. (2005). Democracia digital: nuevos medios y participación ciudadana. Experiencias en la red de la población inmigrante en España. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, v. 5, n. 2, pp. 21-34.

MONTERO, M. D. (2009). E-movilización y participación políticas en las campañas electorales de Ségolène Royal (2007) y Barack Obama (2008). *Quaderns del CAC*, n. 33, pp. 27-34.

MUÑOZ-ALONSO, A. y ROSPIR, J. I. (eds.) (1999). *Democracia mediática y campañas electorales*. Barcelona, Ariel.

NORRIS, P. (2000). *A virtuous circle: Political communication in post-industrial societies*. Cambridge, Cambridge University Press.

_____(2001). *Digital divide. Civic engagement, information poverty and the internet worldwide*. Cambridge, Cambridge University Press.

_____(2004). *Building Knowledge Societies. The renewal of democratic practices in knowledge societies and the internet worldwide* (en línea). Disponible en: <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/ACROBAT/UNESCO%20Report%20Knowledge%20Societies.pdf>.

ORTEGA, F. (2011). *La política mediatizada*. Madrid, Alianza Editorial.

PHARR, S. J. y PUTNAM, R. D. (eds.) (2000). *Disaffected democrats. What's troubling the trilateral countries?*. Princeton, Princeton University Press.

RAINIE, L. y SMITH, A. (2008). *The Internet and the 2008 Election* (en línea). Disponible en: <http://www.pewinternet.org/Reports/2008/The-Internet-and-the-2008-Election.aspx>

RAMONET, I. (1998). *La tiranía de la comunicación*. Madrid, Editorial Debate.

RIUS, M. (2010). "El ciudadano sin atributos". In: CAMPS, V. (ed.). *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid, Editorial Trotta.

SAMPEDRO, V. (ed.) (2005). *13-M: Multitudes on line*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

SAMPEDRO, V.; JEREZ, A. y TUCHO, F. (2000). *Televisión y urnas. Políticos, periodistas y publicitarios*. Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

SASSI, S. (2001). "The transformation of the public sphere?". In: AXFORD, B. y HUGGINS, R. (eds.). *New media and politics*. Londres, Sage.

SUBIRATS, J. (2002). "Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación". In: CAIRO CAROU, H. (ed.). *Democracia digital. Límites y oportunidades*. Madrid, Editorial Trotta.

SWANSON, D. L. (1992). The political-media complex. *Communication Monographs*, n. 29.

WEBSTER, F. (ed.) (2001). *Culture and politics in the information age: A new politics?* Londres, Routledge.